

CONGRESO NACIONAL
DE EDUCACION COOPERATIVA Y MUTUAL

Buenos Aires, 27 y 28 de noviembre de 2002
Organizado por el Colegio de Graduados
en Cooperativismo y Mutualismo

Síntesis de las conclusiones

Durante el desarrollo del Congreso se reconoció permanentemente que la sociedad argentina está transitando por una crisis moral y de valores. Por esa razón se hizo hincapié en la necesidad de comenzar a hablar de “cultura cooperativa y mutual” más que de educación para ambos sectores. Ese concepto de cultura cooperativa y mutual tiene que ser transmitido especialmente a las nuevas organizaciones cooperativas de trabajo que se están concretando como una respuesta que la sociedad encontró para hacer frente al desempleo y la pobreza.

La economía solidaria, el cooperativismo y el mutualismo, conforman un sistema con una impronta propia que se halla abierto a la comunidad a las que vuelca cotidianamente sus principios y valores.

Se puso énfasis en el reclamo que se viene haciendo para que se sancione la Ley de Restitución del Fondo de Educación Cooperativa, el que sin dudas, resulta indispensable para pensar en acciones trascendentes a favor de la difusión de la doctrina solidaria. Tanto las confederaciones del sector Cooperativo como las confederaciones del sector Mutualista llegaron a un acuerdo para impulsar este tema en conjunto, teniendo en cuenta que está en juego una política nacional al respecto en la cual el cooperativismo y el mutualismo deben estar en el centro de un nuevo modelo de país.

Se trazó un marco conceptual de la educación cooperativa y mutual partiendo de una visión general de la realidad, planteándose que la actual

crisis es de alternativas y, ante ello, es necesario construir el imaginario de una sociedad mejor, diferente, más justa y más solidaria.

La relación que se hizo entre ética, economía y educación permitió establecer que el progreso de una Nación está vinculado con los valores internos y la educación y que la economía, para cumplir con sus objetivos, necesita fundarse en el orden moral y ético.

La economía se desentendió de los principios éticos e impulsó el individualismo social; invadió la cultura, la política, la educación y la ciencia instalando un estado de mercantilización generalizado.

En este contexto la educación, tanto en la sociedad como en las cooperativas y mutuales, está hoy orientada hacia la capacitación; sólo se preocupa por formar hombres, pero ineptos culturalmente. La educación cooperativa y mutual, por el carácter solidario de estas organizaciones, debe transmitir virtudes, formar a la persona de una manera integral y no solamente con un sentido utilitario.

Se entiende la economía como un acto moral que apunta a satisfacer necesidades sociales sin dejar de atender la producción de riqueza y la justa distribución de la misma.

En materia concreta de educación cooperativa y mutual se impulsó la idea de cortar transversalmente los programas de estudio de todas las materias con principios éticos y solidarios, además de enseñar las acciones y concreciones de éstos sectores solidarios más allá de sus fronteras.

Hacia adentro de estas organizaciones, se planteó la necesidad de refundar el criterio de la educación de dirigentes y personal administrativo de cualquier nivel jerárquico.

Partiendo del concepto de que el desarrollo local está basado en la igualdad de oportunidades y que la misma requiere optimizar la educación de adultos y de los docentes, se planteó que los educadores que trabajan en el ámbito local son quienes están en mejores condiciones para impulsar el desarrollo de la comunidad si cuentan con la participación de las organizaciones sociales existentes tales como las asambleas, entidades barriales, socie-

dades de fomento, entre otras muchas. El importante resurgimiento del sector social que se registra en la actualidad apunta a la conformación de redes sociales, indispensables para concretar el desarrollo comunitario.

Se destacó la importancia de crear espacios de participación organizada, apuntalando la relación entre el gobierno local y los ciudadanos sin olvidar la responsabilidad que debe tener el Estado a la hora de cumplir con sus obligaciones y dar respuestas a las problemáticas comunitarias.